

EL PAPEL DEL TERRITORIO EN UN PROYECTO DEMOCRÁTICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ideas para propiciar el debate

Rodolfo Espinosa López, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Santiago de Cali, Magíster en Geografía del Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y, profesor de las universidades del Valle y Santiago de Cali

Resumen: A partir de la caracterización de Territorio, se interpretan el papel que pueden cumplir el medio físico natural, la territorialidad y la identidad en la formulación de una propuesta democrática para América Latina y el Caribe. Se revisa el concepto de soberanía en relación con el de territorio y se esbozan algunos criterios para emprender nuevas formas de integración regional.

Palabras clave: Territorio, democracia, soberanía, identidad y territorialidad.

“Da la impresión de que no me crees, no importa si te creo o no te creo, tú sabrás lo que andas buscando, lo que me cuesta entender es cómo se te ha ocurrido ese hallazgo, la idea de un orden contenido en el caos y que puede ser descifrado en su interior, quieres decir que en todos estos meses, desde que nuestra relación se inició, nunca me has considerado lo suficientemente inteligente para tener ideas, qué dices, no es eso, tu eres una persona bastante inteligente, aunque, aunque, no necesitas terminar, menos inteligente que tu, y, claro está, me faltaba la buena preparacioncita básica, soy una pobre empleada de banco, déjate de ironías, nunca he pensado que seas menos inteligente que yo, lo que quiero decir es que esa idea tuya es absolutamente sorprendente Inesperada en mí, en cierto modo sí, el historiador eres tú, pero creo saber que nuestros antepasados sólo después de haber tenido las ideas que los hicieron inteligentes comenzaron a ser lo suficientemente inteligentes para tener ideas, ahora me sales paradójica, heme aquí de asombro en asombro, dijo Tertuliano Máximo Afonso, antes de que acabes transformándote en estatua de sal, voy a hacer café, sonrió María Paz, y mientras iba por el pasillo que la conducía a la cocina decía, organiza el caos, Máximo, organiza el caos”.

Saramago (2002, 130 - 131)

0. “El caos es un orden por descifrar”

Esa frase, que da lugar a la conversación con que abre esta ponencia, expresa el sentido de la ambiciosa reflexión a la que convoca su título. Es la invitación, como provocación, a identificar, cuando no a construir, un orden que le de norte disciplinar y legitimidad social al hacer de los geógrafos en América Latina y el Caribe, en el contexto histórico específico en que se mueven, hoy, mundo y continente.

Es un llamado a disponer de esa inteligencia previa, la que invoca María Paz, para comenzar a tener ideas que orienten y hagan efectivo nuestro accionar desde la geografía. Acordar, en la comunidad científica, la que tenemos, unos mínimos que nos ayuden a sumar y no a restar en esfuerzos y resultados.

Territorio y Democracia es la relación que se propone para arrancar con el debate, como vínculo que posibilita el enorme compromiso ético de aportar, desde donde se actúe, a la identificación de políticas alternativas que contribuyan a superar las nada equitativas condiciones materiales y espirituales de existencia en que transcurre la vida de millones y millones de ciudadanos.

Territorio, por ser un concepto caro a la historia de la geografía. Democracia, porque al fin se comienza a entender, en profundidad, su contenido y las enormes posibilidades de unidad que hechos recientes nos vienen enseñando. Resumiendo, se trata de aprovechar el territorio, con la específica intención de avanzar hacia el logro de más democracia para los pueblos de América Latina y el Caribe.

1. Los significados de Territorio

En la asignatura Seminario de Conflictos Territoriales Colombianos, del programa de Geografía de la Universidad del Valle, hicimos, profesor y estudiantes, el ejercicio de indagar acerca de los conceptos y significados de Territorio, en la perspectiva de aclarar el papel profesional que podrían desempeñar los geógrafos en la comprensión e intervención de tales problemas. De hecho, reconocimos la válida presencia de otras disciplinas y de otros profesionales en el manejo del asunto, por lo cual quisimos, en oposición, encontrar identidad disciplinar y nicho de aplicación propio, que justificaran, en su tratamiento, la participación de los geógrafos.

Elaborar sobre el concepto nos permite delimitar el objeto de estudio y favorecer, a la vez, su mejor entendimiento. Desde luego, un concepto no se explica en si mismo sino

en redes conceptuales más amplias, que lo ligan a la teoría como parte lógica de un saber sistematizado. No basta, pues, conocer las nociones centrales de la disciplina: es indispensable su integración, como puntos de partida y de llegada, al saber constituido, que es en últimas lo que le da contenido práctico y validez científica.

Tenemos que admitir, incluso, que los significados del concepto dependen de las realidades sociales en que se producen o aplican, y que, con frecuencia, se debe recurrir a otras disciplinas para alcanzar mayor información de lo que al respecto indican. Cambian también por la función que cumplen al momento de formalizar una proposición; Marcelo Escolar, verbigracia, asume el Territorio como el concepto que hace empírica la categoría Espacio, al señalar que "... el territorio es la concreción histórica de lo social y lo natural (como adjetivos) sobre la superficie terrestre, por intermedio de la determinación de espacialidad"; "... Espacializar lo social equivaldría a territorializar sus productos, diferenciar la superficie terrestre permitirá conocer su configuración" Escolar (1989, 12).

Aunque Territorio, como democracia, es un concepto polisémico, nos corresponde asirlo desde la geografía con la mayor precisión del caso, por lo cual, a partir de varios autores, se apunta enseguida a determinarlo desde sus principales rasgos:

- ✓ **Territorio como ecosistema y lugar de vida:** Para los Ingas, "Kaugsay Suyu (lugar de vida) es el significado que tiene el territorio, como un lugar donde cada uno de nosotros convivimos con el otro, ya sea este un ser humano, animal, vegetal o mineral. Es el espacio donde todos los seres cumplimos una determinada función o tarea, con la perspectiva de construir una convivencia armónica. Es de señalar que el proceso de una convivencia pacífica en un lugar de vida siempre estará en un continuo estado de balanceo entre posibilidades buenas o malas" Jacanamijoy (2000, 191 – 192).

- ✓ **Territorio como concepto híbrido:** Territorio como concepto híbrido: Así lo concibe Milton Santos para oponerlo al concepto de territorio como una realidad

dual sociedad – naturaleza. Sobre tal rasgo no hay unanimidad, para mencionar un caso, Florencio Zoido Naranjo (1998), en su artículo Geografía y Ordenación del Territorio (1998), admite la existencia de por lo menos tres acepciones de territorio: Territorio como espacio físico -como suelo o como espacio construido-; territorio como ámbito de dominación de un agente y; territorio como espacio físico más la sociedad organizada que lo habita, todo junto formando un sistema único.

- ✓ **Territorio como territorialidad:** Cabe aquí una de las variantes que citamos de Zoido Naranjo. Se admite que el territorio es fruto de intervenciones sociales, a través de agentes e instituciones, que dominan, controlan y gestionan el tipo de relaciones de los sujetos y sus organizaciones con los espacios ocupados. Montañez y Delgado (1998, 122) parten de tal reconocimiento, al afirmar “que toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado”.

- ✓ **Territorio como factor de identidad:** Porto Goncalvez (2001, XI del prólogo) sintetiza así este rasgo: “El territorio y el terruño son un *locus*, un espacio en el que se asienta la cultura apropiándose la tierra: simbolizándola, significándola, marcándola, *geogra-fiándola*”; “El territorio es lugar porque allí arraiga una identidad en la que se enlaza lo real, lo imaginario y lo simbólico. El ser cultural elabora su identidad construyendo un territorio haciéndolo su morada”; “La relación entre sociedad y organización espacial, que casi siempre es objeto de poca atención, es particularmente relevante en este momento de crisis. La Geografía deja de ser un sustantivo para mostrarse tal como es, es decir como verbo, como *re-presentación* de la acción de los sujetos sociales”; “las identidades colectivas implican por tanto un espacio hecho propio por los seres que las *fundan*, vale decir, implican un *territorio*”.

- ✓ **Territorio como espacio adaptado y funcional:** “Sabemos que el territorio está lejos de ser un espacio virgen, indiferenciado y neutral que solo sirve de escenario para la acción social o de contenedor de la vida social o cultural. Se trata siempre de un espacio valorizado sea instrumentalmente (v.g. bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), sea culturalmente (bajo el ángulo simbólico- expresivo). En efecto, el territorio sólo existe en cuanto ya valorizado, como fuente de productos y recursos económicos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político administrativa, como belleza natural, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como espacio de inscripción de un estado histórico o de una memoria colectiva, como símbolo de identidad socio-territorial, etc.”, Gilberto Jiménez (sin fecha, 3), citando a Pellegrino (1981) y Delaeu (1981).

Seguramente habrá otras aristas en los significados de Territorio que no se tocan en las concepciones anteriores; sin embargo, en el vínculo Territorio y Democracia para América Latina y el Caribe, conviene reducir aún más el cuadro. En principio, recojo a Martha Kollimann (2000), cuando advierte que el territorio, siendo multidimensional, implica, para su conocimiento, tres órdenes articuladas: 1. Su materialidad resultado de su oferta natural y las acciones o praxis del hombre sobre la biosfera; 2. La aproximación a la psique individual que genera una relación emocional presocial del hombre y la tierra y; 3. su representación colectiva social y cultural.

Debido seguramente a una excesiva confianza en las posibilidades del progreso técnico y científico, al predominio de una mirada antropocéntrica de la realidad, o tal vez a la marcada tendencia social de los actuales estudios geográficos; en los conceptos de territorio se adoptó la presencia humana como característica demarcatoria de sus significados, olvidando, o al menos soslayando, lo que Kollimann llama Oferta Natural. Se llega incluso al extremo de estimar el territorio como realidad subjetiva, supeditado a la consciencia y hasta a los estados de ánimo de los actores que lo construyen. Algo de eso anuncia María Clara Echeverría cuando considera “El territorio como medio modificado, dotado de sentido, mutante entre la consistencia, entre el encierro y la

apertura y entre la estabilidad y la fuga (con momentos de consolidación y consistencia, intensidades, grados distintos de estabilidad y temporalidades). Medio ámbito que puede ser cultural, social, político, espacial”.

Hay igualmente conceptos que convierten el territorio en un galimatías: “El territorio es una de las cuatro dimensiones de una multiplicidad que funciona (cofunciona), como un PATCH-WORK. Un conjunto de retazos que configuran una heterogeneidad que se “mantiene” formando un plano de consistencia (pasajero o duradero), donde “suceden cosas”. En otras palabras el territorio es un ACTO. Es el acto mediante el cual se extraen fragmentos de los medios circundantes para componer un paisaje melódico poblado por personajes rítmicos. En el territorio ciertas cualidades (sonidos, colores, olores, etc.) entran en conjunciones y/o disyunciones ritmadas que expresan ciertas transformaciones incorporales, ciertos acontecimientos” (Moreno 1998, 14 - 15). Si todo fluye, ¿Por qué no el territorio?

La simplificación antes anunciada y que se desarrolla a continuación, apunta básicamente a tres componentes centrales de territorio, propuestos como ejes de un proyecto democrático para América Latina y el Caribe: 1. El medio físico natural; 2. La territorialidad y; 3. La identidad.

2. Territorio y Democracia para América Latina y el Caribe

El primer criterio a que fuerza el interés de la propuesta, es la definición del ámbito espacial y cultural de aplicación. A cambio de llamar Latinoamérica, a secas, se explicita la denominación América Latina y el Caribe para recabar en historias y conflictos que exigen el que actuemos como realidad continental y caribeña. En palabras del Presidente del Ecuador, doctor Rafael Correa, si compartimos un pasado común ¿por qué no compartir también un futuro común?

La calificación América Latina nació como estrategia francesa para rivalizar con las aspiraciones inglesas de colonización; en un principio, disputándole a los sajones su

presencia en las colonias españolas y, después, oponiéndola a otra ideología expansionista, cual fue la conocida Doctrina Monroe. El uso propagandístico del término durante la invasión de Francia a México y, posteriormente, como justificación a las aspiraciones de construir un canal trans-ístmico a través de Panamá, dan crédito al aserto.

Así como los criollos que lucharon por la independencia de América tradujeron la radicalización de su actuar político llamándose Americanos y no Hispanoamericanos; la expresión América Latina encarnó con el tiempo posturas anticoloniales y de auténtica unidad continental, frente a los expansionismos europeo y norteamericano. La condición de antiguas colonias, el subdesarrollo que caracteriza a nuestras naciones, y el compartir agudos y centenarios problemas que impiden superar tal condición; hacen vigente lo que, en su momento, Leopoldo Zea llamó “Proyecto de unidad en la diversidad de América Latina y el Caribe”. ¿Qué papel podría jugar el Territorio en tal Proyecto?

2.1 El medio físico natural

En primer lugar, como ya se dijo, es indispensable reivindicarlo en la condición de medio físico natural. Si algo claro tienen las potencias que aspiran a ordenar el mundo es lo que vale el medio físico natural de los territorios de cada nación y continente. Insulso es creer que la agresión a Irak tuvo como propósito derrocar a un dictador para instaurar la democracia, como lo ha predicado el gobierno Bush desde el momento en que no cuajó el infundado cuento de las armas químicas.

El que en su integridad, como lo reseñan todos los conceptos tratados, sea la presencia humana lo que le otorga significados al Territorio; el soporte biofísico no desaparece como sustrato independiente de análisis. De la misma forma en que la Expedición Botánica y el Memorial de Agravios convirtieron la riqueza natural del Nuevo Reino de Granada en proclamas emancipadoras y de independencia frente al dominio español,

vale hacer el ejercicio de lo que representan para el presente y futuro de la humanidad los espacios ecológicos y geográficos de América Latina y el Caribe.

Empezando por los tamaños, ya encontramos razones para defendernos con argumentos distintos a los que impone el actual modelo de globalización, concebido desde las puras lógicas del mercado capitalista. Eric Hobsbawm (2003, 22), quien lo creyera, en pleno siglo XXI, considera como diferencia esencial y de poderío a favor del imperio estadounidense, en el artículo titulado Un imperio que no es como los demás, la gran extensión de su territorio: “Luego, el enorme poder de una tecnología constantemente revolucionada se afirma en el terreno económico y sobretodo en el militar. La tecnología es más decisiva que nunca en cuestiones militares. El poder político a escala global exige hoy el dominio de esa tecnología combinado con un Estado geográficamente muy grande. La extensión no era algo que contara anteriormente. Gran Bretaña, que reinó sobre el imperio más extenso de su tiempo, era apenas un Estado de tamaño mediano, aún para los criterios de los siglos XVIII y XIX. En el siglo XVII, Holanda -Estado de un tamaño comparable al de Suiza- podía convertirse en un actor global. Hoy en día, es inconcebible que un Estado, por más rico y tecnológicamente avanzado que sea, se convierta en una potencia mundial si no es relativamente gigantesco”.

América Latina y el Caribe presenta características de su territorio que son únicas en el planeta. La amplitud latitudinal de sus más de 20 millones de kilómetros cuadrados (entre los 30° N en su extremo septentrional y los 55° S en el extremo meridional), permiten un amplio y abigarrado espectro ambiental. “Si a ello se le agrega la variación introducida por el relieve, el resultado es de una heterogeneidad impresionante: Bosques templados, selvas tropicales, sabanas, pastizales, matorrales desérticos, selvas bajas caducifolias, páramos de altura, manglares, estepas de montaña, selvas espinosas, matorrales mediterráneos, pantanales.... la variedad de los hábitats naturales desafía la imaginación” (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo –MOPU-. 1990, 27).

América Latina es la región más húmeda del planeta. Con un promedio anual de precipitaciones que supera en 50% el promedio mundial, destaca el documento citado, aporta como esorrentía unos 370.000 metros cúbicos por segundo, lo que corresponde casi a la tercera parte de las aguas de la superficie terrestre que se vierten cada año en los océanos. Posee, además, el bosque tropical húmedo más extenso del globo y, en ello, el área de mayor biodiversidad de la tierra. No es casual que la cuenca amazónica sea considerada, debido a su significativa contribución en la producción de oxígeno, uno de los tres pulmones verdes del mundo, junto a los del Sudeste Asiático y la Cuenca del Congo; y que México, Colombia y Perú, sólo equiparables con India, cuenten con casi todos los hábitats naturales hasta ahora clasificados.

Los Andes, con 7.000 kilómetros de longitud, es la cadena montañosa más larga del mundo, la cual, por su formación relativamente reciente y su estructura longitudinal y excéntrica, gravita en los patrones de distribución geográfica del sub-continente y en su valiosa diversidad ecológico-ambiental. En suma, relieve e hidrología parecen ser los elementos clave en la definición de los espacios naturales latinoamericanos.

La condición de territorio geológicamente joven lo hace inestable pero también rico y diverso en recursos mineros. Aproximadamente el 13.5 % de las reservas mundiales de petróleo las tiene América Latina y el Caribe, y de la región proviene más del 10% del petróleo que se consume en el mundo. Desde luego, no corresponde a una distribución uniforme, toda vez que el 90% lo aportan Venezuela y México, al tiempo que naciones como Argentina y Colombia amenazan, como ya ocurre en Chile, con importaciones que permitan cubrir, si no se descubren en sus territorios otros yacimientos, seguras insuficiencias en los próximos años. Brasil, en cambio, logró autosuficiencia en el 2006. Venezuela, Bolivia y Perú ofrecen las mayores reservas en gas de Suramérica y unas de las más importantes del mundo.

Cabe aquí empezar a plantearse opciones de integración energética, ya consolidados en Europa, Asia y América del Norte. Esfuerzos iniciales como el Gasoducto Techint o del Noroeste Argentino – Argentina y Bolivia -, o de Chile y Argentina sobre el proyecto

denominado Anillo Energético, deberán ser revisados como experiencias recientes, que aunque no maduras, si necesarias. El proyecto del Gasoducto Suramericano destinado a unir Venezuela, Brasil y Argentina, con ampliaciones a Uruguay, Paraguay y Bolivia, todavía en controversia por costos, tamaño de las obras y efectos ambientales, dibuja, en su intención, la prioritaria e imprescindible integración energética para el desarrollo social y económico de las naciones de América del Sur.

Acuerdos también se requieren para preservar los recursos forestales, no desde las visiones rosa de quienes, en sus poltronas, lanzan proclamas conservacionistas, desconociendo las condiciones locales de pueblos cuyo bienestar deriva, en buena medida, de los recursos naturales que les provee su territorio; mejor sería, desde miradas que reconozcan a las poblaciones que dependen de tales recursos, promoviendo gestiones concertadas, inteligentes, racionales y sustentables.

Sin recursos financieros y mediante acuerdos de libre comercio que obligan a reducir exigencias ambientales a los países del sur, suena a cantaleta de fariseos los llamados a la protección de la naturaleza que emiten reiteradamente los gobiernos del Norte. Por qué no construir reglas de manejo, aprovechamiento y conservación que nazcan como programas de región, ligados a la función pública y con aplicables esquemas de administración, que reconozcan los contextos sociales, económicos y ambientales en que se conciben y ejecutan. Caminan, en contrario, visiones que pretenden deslocalizar el territorio, con discursos interesados y seductores que erigen a categoría de Recursos del Mundo todo aquello de lo cual, a su juicio, depende el futuro de la humanidad.

Tan pernicioso es creer que los problemas ambientales se deben enteramente al desigual orden económico mundial, como atribuirle toda la responsabilidad a la ausencia de políticas ambientales. Uno y otro, en relación dialéctica, tendrán que incorporarse a estatutos mancomunados para su elaboración, y ante todo, para ejercer la vigilancia y garantizar cumplimiento. Parece imposible, pero es en el mismo congreso de los Estados Unidos donde están apareciendo voces inconformes que exigen revisar, en los proyectos de acuerdos de libre comercio, los asuntos ambientales y laborales,

reivindicando el respeto a derechos y condiciones que los gobiernos de nuestras naciones no supieron defender en las mesas de negociación.

Son las condiciones naturales del territorio el primer componente del espacio geográfico que estamos obligados a estudiar. Por más intervenido que haya sido, los fundamentos biofísicos siempre estarán presentes como estructura en competencia con otras que nacen de los procesos de adecuación espacial. En esa relación, desde los conflictos y en una propuesta democrática, el componente natural del territorio de América Latina y el Caribe impele también a la integración, en la búsqueda de soluciones conjuntas, menos onerosas y más eficientes.

La atención a identificadas amenazas naturales y la prevención de catástrofes, la deforestación de bosques y la destrucción de ecosistemas costeros, la conservación de suelos frente a prácticas productivas inadecuadas y, la creciente incorporación de productos químicos al medio ambiente, son sólo algunos de los conflictos que deberían ser tratados en saludables y supranacionales acciones colectivas. Lo anterior nos obliga a descubrir, en consecuencia, opciones sin antecedentes de territorialidad, que rompan con los rígidos esquemas de territorio nacidos en el marco del estado nación liberal, hoy día erosionado por el ilimitado despliegue de la globalización capitalista.

2.2 Territorialidad y soberanía

“Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad” resalta uno de los conceptos del primer acápite de esta reflexión. A nivel del Estado, la territorialidad siempre se ha ligado al concepto de soberanía, entendida, en esta llave, como el poder absoluto del Estado sobre su territorio. Aún así, no se trata de un fenómeno natural, sino que es fruto de la modernidad, o más concretamente, una creación de la burguesía: Si históricamente el capitalismo se desarrolló en el marco de la nación, la soberanía nacional es un corolario necesario.

También se advierte como, el tal concepto, está siendo cuestionado por el despliegue de la globalización capitalista, llegando incluso a plantear, por parte de las economías hegemónicas, que esa vieja concepción de soberanía es un anacronismo que impide el avance del progreso, encarnado en los tratados de libre comercio y en la urgencia de favorecer los tránsitos de mercancías y dinero. Visto así, es el discurso de armonización a los intereses de las transnacionales y a los ingeniosos y desequilibrados juegos de dependencia Norte Sur.

¿Por qué no aspirar a un tipo de soberanía sui generis construida desde perspectivas opuestas a las transnacionales y más pensada desde las necesidades y posibilidades del Sur? En principio, coincidimos en que no se puede mantener terca y dogmáticamente un esquema de soberanía que ya no encaja en lo que es el mundo contemporáneo. Se trataría, por lo contrario, de reelaborar el concepto, de tal manera que, oponiéndose a los afanes mercantilistas del Norte, articule propósitos comunes de desarrollo para los pueblos del Sur.

Las potencias europeas, por ejemplo, han dado grandes pasos en la superación del caduco concepto de soberanía. Sin embargo, no se puede calificar de avance democrático un proceso de unificación que se erige bajo una Constitución que no expresa los intereses de los asalariados europeos, que son las mayorías, sino que es la materialización de un proyecto de los grandes monopolios capitalistas para enfrentar la competencia norteamericana, y consolidar la explotación de los trabajadores. Se podría decir que la nueva Constitución europea sustituye las vetustas soberanías nacionales por la del capital internacional. Eso es, ni más ni menos, la creación de una superestructura política que corresponda al desarrollo actual del capitalismo europeo.

En una perspectiva distinta y tomando una de las situaciones más visibles, podemos acariciar la idea de convertir la cuenca amazónica en una especie de región internacional autónoma, con soberanía compartida por las naciones que dan asiento a su territorio. Esa soberanía a pedazos que sobre la cuenca hoy se tiene, impide la concreción de macroproyectos de todo tipo para su conservación y aprovechamiento, y

la hace vulnerable frente a la presencia e intereses de los grandes núcleos del capital y de las decisiones políticas foráneas.

Por supuesto, no va a ser un paso fácil. Si es difícil pensar en soberanía con autonomías dentro de un mismo Estado, como es el caso de España; qué decir de soberanía compartida conservando las autonomías de los distintos países. Amén de lo intrincado que sería la definición y conformación de un gobierno regional y un estatuto autónomos que garanticen la presencia de los países de la cuenca amazónica y den cabida a sus múltiples y seguramente disímiles intereses.

Disponernos a diseñar un estatuto regional amazónico que reconozca su fragilidad biótica y proteja a los pueblos indígenas y colonos que allí se localizan. Que interprete la condición de bien común de la humanidad desde el ejercicio compartido de soberanía, sin que por ello se tenga que renunciar a los derechos de explotación racional de sus riquezas. El asunto será complejo, más no insoluble. Requiere, claro está, de abandonar prejuicios y el estar abiertos a la creación de explícitas categorías jurídicas que le pongan huesos y músculos a la intención, porque, a la larga, no sería perder soberanía sino ganarla bajo el concepto de territorialidad. En el mejor sentido del término: Control, presencia, aprovechamiento, conocimiento y conservación como unidad ecológica y geográfica del mundo y de los países que la comparten.

Los manejos ambientales, limítrofes y de fronteras tendrán que dejar de ser, como ocurre en estos días, artificios que obstaculicen la planeación y ejecución conjunta de planes de beneficio común. Reglas de juego previas, con mecanismos de negociación, concertación y responsabilidad, tendrán que evitar que sea desde el Norte donde se decida en qué términos y mediante qué procedimientos se deben tratar los conflictos compartidos.

Tras el reciente problema surgido entre los gobiernos de Colombia y Ecuador, con ocasión de las fumigaciones en la frontera, se dieron a conocer informaciones, como la

publicada por el periódico El Espectador en la semana del 7 al 13 de enero de 2007, página 9ª, que obligan, de nuestro lado, por lo menos a un tratamiento más cuidadoso. Según el consulado de Colombia en Quito, en la actualidad hay unos 12.000 colombianos refugiados en el Ecuador y desde el año 2.000 se están tramitando más de 27.000 solicitudes de refugio. El Lago Agrio, Santo Domingo de los Colorados, Sucumbíos y Esmeraldas, entre otras regiones, crece cada día el número de nacionales que no llegan en busca de fortalecer los promisorios caminos económicos del atractivo intercambio comercial colombo-ecuatoriano, sino literalmente a sobrevivir. Es el testimonio vivo en la zona limítrofe. El rostro humano de una región en crisis. La verdad que se erige detrás de los debates políticos e internacionales sobre el conflicto colombiano”.

Lo que muestran las fronteras son realidades de integración local que reclaman otras traducciones políticas. Hablamos aquí de localidades compartidas, redes migratorias y funcionales cada vez más densas, incluso, de identidades transnacionales, que no califican ya en la tradicional relación Estado Nación – Soberanía Territorio. En palabras de Arjun Appadurai (1997, 116), profesor de antropología de la Universidad de Chicago, es necesario empezar a vernos más allá de la nación: “Los Estados son los únicos actores importantes de la escena global que realmente necesitan la idea de territorialidad basada en la soberanía. Todos los demás tipos de competidores por la lealtad popular (artistas y escritores, refugiados y mano de obra inmigrante, científicos y académicos, trabajadores de la salud y especialistas en desarrollo, feministas y fundamentalistas, corporaciones transnacionales y burocracia de las Naciones Unidas) ya están desarrollando formas de organización macropolítica: Grupos de interés, movimientos sociales y lealtades transnacionales ya existentes. Formaciones religiosas transnacionales (a menudo asociadas con el Islam, pero igualmente conspicuas en el cristianismo, el hinduismo o el judaísmo) son los ejemplos más espléndidos de tales lealtades”.

Porque no construir para América Latina y el Caribe propuestas de soberanía y territorialidad que propendan por el encuentro, la cohesión y la complementariedad

entre naciones que tienen historia y cultura compartidas. ¿De qué manera expresamos en el territorio proyectos de vida y sociedad más democráticos? Interpretando a Lacoste: ¿Será que no podemos pensar en geografías alternativas para la paz, los derechos ambientales y el bienestar humano?

Muy difícil va a ser el romper esquemas, puesto que el hecho expuesto iría mucho más allá de los usuales consensos de integración. Hablamos, en este caso, de verdaderas rupturas de los territorios nacionales, para emprender la imperiosa aventura, no ingenua ni precipitada, de asumir empresas regionales que nazcan en el marco de territorio y soberanía compartidos. Ya nos imaginamos los nacionalismos exacerbados y los saboteos externos para impedir que ocurra semejante locura. ¡Integración sí!, dirán, pero ¡cuidado con ceder un sólo metro de territorio nacional!

3. Identidad y territorio

El concepto de soberanía se ha movido en la tensión autonomía – dependencia. La Organización de las Naciones Unidas, fundada desde retóricos principios de soberanía, mantiene una estructura de gobierno y de decisiones que indican que hay unos países más soberanos que otros. Soberanía y poder han ido de la mano para justificar las agresiones imperiales a Kosovo o a Irak. La soberanía de Irak se respetó mientras su gobierno implementó las políticas norteamericanas de provocación a Irán. ¿Puede una nación del tercer mundo decidir unilateralmente la reestructuración de la deuda externa sin exponerse a las exclusiones financiera y comercial regentadas por la OMC y la banca mundial? La respuesta evidencia que no hay soberanías absolutas, y que es desde el poder internacional donde se tutelan, para cada caso y circunstancia, los niveles aceptables de soberanía.

La interacción de nuestros pueblos tendrá que desplazar la inmovilidad que imponen añejas comprensiones de soberanía y territorio. Entre otras cosas, es lo paradójico, para proteger la soberanía y el territorio mismos. Bertrand Badie (2000, 236 - 237), defiende, con muy acertados argumentos, “un mundo sin soberanía”, pero como

conquista de una nueva civilización y de radicales transformaciones culturales y políticas de la humanidad. En las conclusiones del libro citado, se lee: “De las múltiples interdependencias nace también la concientización de las virtudes de la interdependencia, es decir, de la realidad de una sociedad mundial que se crea diariamente, de la pertinencia de los bienes comunes que recibe para administrarlos y de la responsabilidad que se desprende para los actores que participan en ella. El universalismo que de ella resulta ya no es construido por el filósofo, sino por el acto diario, sin calificación particular, del que comunica, cambia, consume o se desplaza descubriendo por convicción o por interés la solidaridad, la asistencia, el derecho a la paz y el respeto”.

Pero en Badie (2000, 237) no hay ingenuidad. A continuación alerta: “...todo lo que no compete a la soberanía no podría ser espontáneamente colocado en la categoría de lo universal: Proliferan en efecto los intereses privados, las lógicas de exclusión que obedecen a otras reparticiones, los himnos del primordialismo y el gueto. Este mundo metasoberano lo es también del cinismo de las multinacionales, de los artificios y de los egoísmos, de las intolerancias y de los genocidios, de las limpiezas étnicas y de los elegidos de los dioses... El poder se encuentra ahí, dispensando incluso de preciarse de una legitimidad soberana. La cautela, la ficción y la astucia llenan los intersticios que separan la soberanía de la responsabilidad”.

Es una utopía de integración distinta a las conocidas en el siglo pasado y lo que va del presente, que cuenta con circunstancias a su favor. En principio, historias similares de colonialismo y dependencia que tienen manifestaciones reales y concretas en lo que son todas y cada uno de las naciones latinoamericanas. El atraso científico y tecnológico que nos aleja de los países industrializados, el fardo de la deuda externa, la escasa presencia individual y si se quiere colectiva en los negocios internacionales, y la casi nula incidencia en las decisiones políticas que deciden el presente y el futuro del orden mundial, tienen raíces, aunque no total explicación, en nuestra común historia de territorios coloniales.

Esa historia compartida, diversa y común, tiene expresiones culturales que nos dan cohesión como pueblos hermanos. América Latina y el Caribe es identificable como bloque continental, a pesar de las diferencias, las hibridaciones, los mestizajes y las diásporas poblacionales. De hecho, es en los países receptores de inmigrantes latinoamericanos dónde con más frecuencia ideologías xenófobas y racistas se encargan de recordar de mala leche el origen y la condición de nuestra gente. La amenaza de construir un muro en la frontera fue el regalo gringo para conmemorar una década de integración comercial USA - México.

Horacio Capel (1999, 33 - 34), bajo la tesis de que la globalización es irreversible, va más allá y propone una integración hispanoamericana e iberoamericana. “En un mundo en que la globalización se impone, Hispanoamérica (es decir el conjunto de los países de lengua y cultura española) e Iberoamérica (es decir el conjunto de los países de lengua española y portuguesa) deberían ser bien conscientes de que las cuestiones básicas tal vez sean, además de las económicas, las políticas y culturales.

Es decir, tal vez la cuestión esencial para resistir ese nuevo mundo que se está construyendo sea la unificación de los países iberoamericanos y el reforzamiento de su identidad cultural.

La globalización debería imponer urgentemente la conciencia de la necesidad de la unificación y la integración. Es decir –insisto- debería impulsar la cooperación, la asociación y la solidaridad, en lugar de la fragmentación, el aislamiento y la confrontación.

O para ser más preciso: los países iberoamericanos deben recordar su historia común y su identidad. Deben, simplemente, seguir el camino que les marcaron los libertadores, y especialmente el camino que les marcó Bolívar, cuando el 6 de septiembre de 1815 escribía: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre si y con todo. Ya que tiene un

origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los distintos estados que hayan de formarse”.

Milton Santos no renuncia a la contradicción, cuando opone el lugar, como el espacio de las relaciones horizontales, a las intensiones hegemónicas de un mundo globalizado, cuyas decisiones verticales se aplican, sutiles pero eficientes, desde la macropolítica universal. La identidad es también, para él, un asunto de escala y, por supuesto, de vecindad.

Medio físico natural, soberanía compartida e identidad, comprometen, en un ideario democrático de territorio y sociedad para América Latina y el Caribe a la geografía, pero, primordialmente, a los geógrafos. Y,

4. ¿Cómo?

Dos tesis como síntesis de la discusión y preámbulo a una hipótesis, planteada en anchas pinceladas, de ruta:

Primera: Toda opción democrática para América Latina y Del Caribe incorpora como factor de cohesión y complementariedad supranacional un fuerte contenido territorial.

Segunda: Les corresponde a los geógrafos, sin exclusiones pero reivindicando el derecho que otorga el tener en el territorio una de sus más genuinas y tradicionales preocupaciones, formular al respecto asuntos políticamente relevantes en la construcción de un proyecto democrático para América Latina y el Caribe.

En lo que algunos llaman opciones políticas alternativas, y otros, nueva izquierda en América Latina, la lucha por la democracia viene ganando presencia y elaboración, en respuesta a la crisis de las opciones insurreccionales y la bancarrota del llamado socialismo real, que llevó a oponer, a través de equivocadas lecturas y maniqueas convicciones, socialismo y democracia. Hoy, por fortuna, en la palabra Democracia empiezan a caber desde los más tímidos hasta los más ambiciosos ideales de

transformación hacia sociedades con estructuras igualitarias, no sólo en las condiciones materiales de existencia, sino también, en el control ciudadano de los contextos sociales en que se gestan.

Sin duda, en esos propósitos ocupan un lugar destacado las crecientes preocupaciones por la destrucción ecológica del planeta y el agotamiento acelerado de los recursos naturales, en niveles que amenazan incluso, como lo sustenta James O'Connors , en su obra *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico* (2001), con exponer, en el mediano plazo, hasta las propias posibilidades de realización del capital.

Los movimientos sociales en América Latina, especialmente de población indígena y minorías étnicas, han puesto en el tapete reivindicaciones territoriales que confrontan, desde otras cosmovisiones, las agresivas políticas del capital transnacional y los espurios acuerdos del libre comercio. Desde el territorio han surgido, igualmente, creativas fórmulas para enfrentar la guerra y dirimir, sin estériles sacrificios, viejos y agudos conflictos sociales.

¿Cuál es la realidad territorial de los millones de latinoamericanos nómadas que han sido expulsados a las naciones del norte y cómo se debe actuar desde los países de origen para que no les sean vulnerados sus derechos y se les prodigue mejor trato?

De esa envergadura son los temas y problemas a los que debemos referirnos. Como es obvio, a semejante pregunta no se le puede contestar de una vez y para siempre. En el mismo sentido, lo que a continuación se anuncia, en el marco de la relación Territorio y Democracia, no es más que una simple contribución para animar el debate.

- Antes que un problema técnico o jurídico, la tarea de construir territorio y pensarlo desde la geografía es básicamente un problema político, que, en este caso, está vinculado enteramente al propósito de ganar más democracia.

- La democracia, en la concepción de Frank Cunnigham (2001), es contextual y debe mirarse progresivamente como un asunto de grados. Reconocernos como diferentes pero también como bloque subcontinental, con necesidades compartidas y proyectos que nos vinculen en una agenda de búsquedas, definiciones, avances, conquistas y, en cada circunstancia, nuevas metas democráticas, no abstractas, como indica la democracia liberal, sino concretas y alcanzables.

- Favorecer procesos de integración Sur – Sur y un orden democrático multipolar que estimule el diálogo entre civilizaciones y propenda por condiciones que favorezcan el intercambio multilateral. Defender la libre circulación de los seres humanos en el planeta, ya obstaculizada hasta en el mismo interior del territorio latinoamericano. Convertir las fronteras en lugares de paso y de encuentro, así como en laboratorios de paz y de salidas concensuadas a los conflictos comunes.

- Promulgar, en bloque, manifiestos de exigencias en el trato humano y laboral que se debe prodigar a los latinoamericanos que construyen, en medio de la exclusión y el desconocimiento de sus derechos, economía y sociedad en los países industrializados.

- Reconocer, con visión integral, la condición de bienes comunes de la humanidad a muchos de los recursos biofísicos y geográficos del territorio de América Latina y el Caribe, y el derecho a su aprovechamiento por parte de los países en que se localizan. Promover, en su desarrollo, la alternativa de soberanías compartidas, como ilustración, para la cuenca amazónica y la órbita geoestacionaria.

- Impulsar acuerdos de integración económica en materia de recursos mineros, de energía, biodiversidad y riquezas hídricas. Diseñar y desarrollar proyectos para el avance en ciencia y tecnología que garanticen el mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de Latinoamérica.

- Ganar iniciativa en los propósitos internacionales de no proliferación a las armas de destrucción masiva y el uso con fines estrictamente pacíficos de la energía nuclear.

Capel invita, en el documento citado, a prestar atención a “utopías creativas y positivas” sobre la organización social del futuro. Taylor y Flint (2002, 409), simplifican en las tensiones lugar – espacio lo que significa una globalización ecológica como alternativa a la globalización económica de modelo neoliberal imperante. “Para empezar, las inquietudes respecto a la ecología son de dos o tres décadas anteriores a la aparición de las tesis de la globalización. Pero hay algo todavía más importante, desde el punto de vista de la geografía la ecología constituye la forma principal de representar lo global como un lugar. Es nuestro “planeta natal (*home planet*), el “hogar de la humanidad” que destruimos, literalmente por nuestra cuenta y riesgo. En cambio, las demás globalizaciones conciben el mundo como un lugar para la acción, una plataforma abstracta en la que operar, por ejemplo el espacio financiero de veinticuatro horas al día de las ciudades mundiales. De un lugar nos preguntamos ¿es sostenible? De un espacio nos preguntamos ¿es eficiente? Así pues, se producen dos inquietudes totalmente distintas respecto a, por ejemplo, la conservación de la biodiversidad de la selva tropical y el aumento de la competitividad de Londres, pongamos por caso, como actor entre las ciudades mundiales”.

Acercando las dos iniciativas, en principio habría que disponerse a romper atávicos esquemas en la concepción de mundo, como lo promulgan Taylor y Flint, para dar paso, ahora si, a la búsqueda de las opciones creativas que recomienda Capel. En la realidad latinoamericana comienzan a removerse viejas concepciones de territorio, territorialidad y fronteras, pero aún sin una dirección clara hacia nuevas y más estables formas de integración regional. De base, lo que aquí se propone, es ligar el territorio a un proyecto democrático en ciernes, a lo cual, la geografía y los geógrafos, debemos apostarle.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APPADURAI, Arjun. 1997. Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional, Revista Nueva Sociedad Nº 163. Venezuela.

BADIE, Bertrand. 2000. Un mundo sin soberanía. Estados entre artificio y responsabilidad. Tercer Mundo Editores. Bogotá.

CAPEL, Horacio. 1999. Una Geografía para el Siglo XXI. En: Trimestre Geográfico N° 18. ACOGE. Bogotá.

CUNNINGHAM, Frank. 2001. Democracia y socialismo. Traducción de Alcibiades Paredes, Cali, Revista Sociedad N° 4. Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Santiago de Cali. Cali.

DELGADO, Ovidio y MONTAÑEZ. 1998. Gustavo, Espacio, territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. en: Cuadernos de Geografía. Bogotá, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, volumen VII, N° 1-2. Bogotá.

ECHEVERRÍA, María Clara. 2001. Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad, en: Espacios y Territorios. Razón, Pasión e imaginarios. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio Territorio –RET-, Unibiblos. Bogotá.

ESCOLAR, Marcelo. 1989. Problemas de legitimación científica en la producción geográfica de la realidad social. Buenos Aires. Instituto de Geografía. Universidad de Buenos Aires.

HOBBSAWN, Eric. 2003. “Vulnerable en lo económico, inalcanzable en lo militar. Un imperio que no es como los demás”, en: Le Monde diplomatique, junio de 2003. Bogotá.

JACANAMIJOY Tisoy, Benjamín. 2000. “Kaugsay Suyu Yuyal: Lugar, vivir, pensar. Conceptos de la tradición Inga”. en: Razón, pasión e imaginarios. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia Red de estudios de Espacio y Territorio –RET-. editorial Unibiblos. Bogotá.

JIMÉNEZ, Gilberto, Territorio y Cultura (*sin fecha*). México. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. México.

KOLLIMANN, Marta I. 2005. Una revisión de los conceptos de “Territorios Equilibrados” y “Región”. Procesos de Construcción y reconstrucción. Revista Theomai, primer semestre, N° 11. Universidad Nacional de Quilmas. Argentina.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO –MOPU-. 1990. Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Una visión evolutiva. Madrid.

MORENO, Juan Gonzalo. 1998. “¿Qué es un territorio?”, en: Metrópolis, espacio, tiempo y cultura, Medellín. Revista de Ciencias Humanas N° 24. Universidad nacional de Medellín. Medellín.

O`CONNORS, James. 2001. Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México. Siglo XXI. México.

PORTO Goncalves, Carlos Walter. 2001. Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. Editorial Siglo XXI. México.

SARAMAGO, José. 2002. El hombre Duplicado. Alfaguara. Colombia.

TAYLOR, Peter y FLINT, Colin. 2002. Geografía política. Economía – Mundo, Estado Nación y Localidad. Trama Editorial. Madrid.

ZOIDO Naranjo, Florencio. 1998. Geografía y ordenación del territorio, reproducido en: Didáctica de las Ciencias Sociales Geografía e Historia. Nuevas fronteras de los contenidos geográficos. Universidad de Barcelona. Barcelona.